



## Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

### LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1004 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

#### "LEY DE AMPLIACIÓN DE PLAZO A LA LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 944"

**Artículo 1. (OBJETO).**- La presente ley tiene por objeto, modificar y ampliar el plazo establecido en la Ley Autónoma Municipal GAMSCS N° 944, de fecha 31 de octubre de 2018 "Ley de Regularización de Deudas Tributarias Municipales "

**Artículo 2. (MODIFICACIÓN).**- Se modifica Disposición Final Segunda de la Ley Autónoma Municipal GAMSCS N° 944 "Ley de Regularización de Deudas Tributarias Municipales", quedando redactado de la siguiente forma:

*"Segunda. El plazo de vigencia del Programa de Regularización de Deudas Tributarias Municipales, será desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 28 de diciembre de 2018."*

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**ÚNICA.** El Órgano Ejecutivo Municipal queda encargado de la publicación y difusión de la presente Ley Autónoma Municipal.

Es dada en la Secretaria Municipal de Parques, Jardines y Obras de Equipamiento Social, Parque "Los Mangales I", de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Arq. Angélica Sosa de Perovic  
CONCEJALA PRESIDENTA



Abg. Franz Javier Sucre Guzmán  
CONCEJAL SECRETARIO

**POR TANTO**, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de noviembre de 2018.

Ing. Percy Fernández Añez  
ALCALDE MUNICIPAL